



Ministerio
de Agricultura



I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

1. Misión

La misión del Ministerio de Agricultura consiste en avanzar hacia un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural.


Ante un entorno internacional y doméstico dinámico, se proyectan al 2030 nuevos escenarios y desafíos complejos para el sector. En este contexto, el gobierno ha identificado un conjunto de ejes estratégicos en torno al cual ha organizado las labores del Ministerio de Agricultura durante la administración 2018-2022.

2. Objetivos Estratégicos

En línea con el Programa de Gobierno 2018-2022, los lineamientos estratégicos de la cartera se han focalizado en las siguientes rutas de acción:

- a. Fortalecer el desarrollo rural territorial, mejorando la calidad de vida rural, impulsando una reducción de las brechas existentes en el acceso a servicios básicos y promoviendo nuevas oportunidades económicas en las áreas rurales.
- b. Potenciar el sector de pequeños y medianos agricultores, a través de apoyo técnico, financiamiento, promoción de la asociatividad, y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos.
- c. Mejorar el sistema de información, gestión y transparencia de mercados, frenando la competencia desleal y promoviendo una imagen país que potencie la integración de Chile al mundo, protegiendo y valorando el patrimonio fitosanitario y zoonosanitario.



- 
- d. Rectificar la subinversión a nivel nacional mediante una coordinación efectiva, donde confluya lo público, privado y centros de investigación, con una clara orientación a la generación y adopción de nuevas tecnologías, considerando que la innovación y aumento en productividad agrícola es el motor para el crecimiento sostenido del sector.
 - e. Implementar un esfuerzo sistemático conducente a la modernización del Estado en lo concerniente a la gestión del Ministerio de Agricultura y agencias especializadas vinculadas, orientado a una mayor eficacia gubernamental, junto al diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.
 - f. Reconocer los recursos naturales, en particular el agua y los suelos, como pilares fundamentales para el desarrollo sustentable del sector, potenciando la generación y adopción de nuevas tecnologías conducentes a la optimización de su aprovechamiento.
 - g. Potenciaremos la producción forestal y agrícola sustentable (social, económica y ambiental) promoviendo estrategias de adaptación al cambio climático como una oportunidad para el sector.

3. Situación Actual¹


La agricultura en Chile está presente a lo largo de todo el territorio nacional presentando, tal como el clima y la geografía, una gran heterogeneidad y una marcada dualidad en su estructura productiva en relación al tamaño de las empresas partícipes. Según las cifras oficiales del último Censo Nacional Agropecuario (INE 2007), en el país existen más de 300 mil explotaciones silvoagropecuarias, de las cuales un 83 por ciento posee menos de diez hectáreas; un quince por ciento entre diez y 500 hectáreas; y solo el dos por ciento de ellas tiene una superficie mayor a las 500 hectáreas. En número de explotaciones, el sector de pequeña y mediana-pequeña escala es claramente dominante, sin embargo, en términos de su contribución al PIB agrícola y a las exportaciones, el sector de escala mediana-grande y grande es dominante. A pesar de esto, la agricultura del país está compuesta por un sector moderno y dinámico, que orienta gran parte de su producción hacia los mercados de exportación, así como por un sector de agricultura tradicional, cuya producción se destina mayoritariamente al mercado nacional.

El PIB silvoagropecuario medido en su fase primaria, es decir, sin incorporar el valor agregado por la agroindustria u otros eslabones de la cadena, representó durante el año 2017 alrededor de un tres por ciento de la producción total de Chile. Esta cifra representa un promedio nacional, sin embargo, hay regiones donde la participación de la agricultura en la economía local se elevó durante el 2017 al trece por ciento del PIB regional, como en las regiones de O'Higgins y del Maule.

A nivel nacional, el PIB silvoagropecuario ampliado (que agrega a los sectores primarios los productos procesados y los encadenamientos productivos hacia adelante y hacia atrás) es sustancialmente mayor al PIB silvoagropecuario primario. Como referencia, el año 2008 el PIB silvoagropecuario ampliado alcanzó aproximadamente un once por ciento del PIB total.

Las oportunidades que ha traído al sector silvoagropecuario la apertura de los mercados internacionales han permitido posicionar a este sector como el segundo generador de divisas para el país, luego de la minería. Las exportaciones de productos silvoagropecuarios han crecido a una tasa media anual de 6,5 por ciento en los últimos veinte años, totalizando quince mil 183 millones de dólares y una balanza comercial con un saldo positivo, que ascendió a cuatro mil 470 millones de dólares en 2017. Destacan las exportaciones de frutas y vinos, cuya presencia en los mercados internacionales aumenta año a año. Tal como han crecido los volúmenes exportados por

.....
1. La fuente de los datos, salvo explícitamente señalado, corresponde a información de elaboración interna del ministerio, provista principalmente por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa).



Los productores silvoagropecuarios, también se ha incrementado la diversidad de productos y de destinos de las exportaciones, alcanzando en la actualidad a 177 naciones.

Del total de las exportaciones silvoagropecuarias del país, un 60 por ciento correspondió a productos agrícolas, un 32 por ciento al sector forestal y un ocho por ciento a productos pecuarios.

Es importante resaltar que el 63 por ciento de las exportaciones silvoagropecuarias correspondieron a productos clasificados como industriales en las cuentas de comercio exterior, entre los cuales destacan los vinos y alcoholes, congelados, pastas, jugos, lácteos, carnes y celulosa.

La actividad silvoagropecuaria es intensiva en mano de obra y con alta componente estacional, convirtiendo a este sector en un importante generador de empleo “de temporada” en la región centro-sur del país, en el que se ha visto además un aumento en la participación femenina.

En promedio, la agricultura ocupó a 766 mil personas el año 2017, de acuerdo con cifras oficiales de la encuesta de empleo del INE, observándose tasas de crecimiento anual, entre 2014 y 2017, de 1,8 por ciento, cifra superior al 1,5 por ciento de crecimiento en el empleo a nivel nacional. El año 2017, la actividad silvoagropecuaria fue responsable del 9,3 por ciento del empleo a nivel nacional. En las regiones de O’Higgins y del Maule, este sector fue responsable de generar más del 22,7 por ciento y 25 por ciento del empleo a nivel regional, respectivamente.

La incorporación de la mujer a la actividad agrícola ha sido fundamental en mantener un crecimiento sostenido del empleo a nivel sectorial en los últimos 25 años. Lo anterior se ve reflejado en las más de 100 mil nuevas trabajadoras que durante 2015 se incorporaron a la actividad sectorial, representando en dicho año un 26,7 por ciento de la fuerza de trabajo agrícola (Encuesta Casen 2015, Odepa 2017 Agricultura Chilena – Reflexiones y Desafíos al 2030). Esta situación deja en evidencia la importancia de la fuerza laboral femenina en esta actividad económica, en especial en faenas o labores asociadas a la cosecha y packing frutícola, destacando su aporte al ingreso autónomo del hogar rural agrícola y la consecuente mejora en el bienestar familiar.

El desarrollo del sector silvoagropecuario ha sido una palanca importante para el combate de la pobreza rural. Se debe considerar que el 30 por ciento de los chilenos viven en comunas rurales (OCDE, 2014) y ocupan el 83 por ciento de la superficie total del país.

La pobreza en las zonas rurales ha disminuido de un 51,8 por ciento en 2006, a un 22,1 por ciento en 2015 (Encuesta Casen año 2015). Sin embargo, las estadísticas siguen mostrando niveles de pobreza significativamente mayores en las zonas rurales comparadas con las urbanas. Como referencia, en el mismo período de análisis la pobreza urbana bajó desde el 25,8 por ciento de las personas en 2006, al 10,2 por ciento en 2015. Con respecto a la extrema pobreza o indigencia, en 2015 alcanzó un siete por ciento de la población en zonas rurales y solo un tres por ciento de la población en las zonas urbanas (Encuesta Casen año 2015). Esto habla de la necesidad de seguir focalizando los apoyos sociales y políticas públicas para identificar con mayor precisión los hogares rurales más vulnerables.

Gracias a la inversión privada en el área agrícola, forestal, acuícola, y turística, amplios sectores de población rural han podido acceder a mejores condiciones de vida y nuevas oportunidades para la generación de ingresos, muchas veces complementados con la propia actividad productiva en sus predios, ya sea con enfoques comerciales o de subsistencia.

Si bien las acciones para disminuir estas brechas no dependen en su totalidad del actuar del Ministerio de Agricultura, es esta cartera una de las que está en contacto permanente con los habitantes a los que afecta. El Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) se ha hecho cargo del desarrollo productivo de los agricultores de subsistencia (producción de alimentos orientada principalmente al autoconsumo a nivel del hogar) y de las empresas rurales campesinas a través



de sus programas de fomento (existen 277 mil propietarios de menos de doce hectáreas de riego básico atendidos por Indap).

A nivel de propietarios usuarios de Indap, existe un importante nivel de organización mediante los programas de asistencia que ofrece el Instituto. No es posible señalar lo mismo de los productores pequeños y medianos que no son atendidos por el Instituto, ya que exceden el máximo en superficie y capital propio establecido por la Ley de Indap. En ese segmento, existe menos organización y los gremios del sector no necesariamente cuentan con los medios para ofrecer servicios de calidad que sean útiles para sus asociados, lo que hace que su penetración y representatividad sea menor de la esperada. La participación de los medianos agricultores se encuentra más desarrollada en las asociaciones de regantes, canalistas y juntas de vigilancia.

El sector forestal está conformado, por una parte, por sociedades anónimas operando en gran escala y orientadas al mercado externo, y por otra, por pequeños y medianos industriales de la madera. Éstos últimos se encuentran más organizados conformando agrupaciones, pero no han logrado las ventajas comparativas que muestran las grandes empresas forestales, en relación con el acceso a mercados externos y desarrollo tecnológico.

Chile cuenta con una industria forestal que, asumiendo nuevos desafíos, puede y debe aprovechar su madurez, para contribuir al desarrollo del país, con una mirada actualizada.


En este sentido, el sector forestal de Chile presenta un parque industrial consolidado, con una producción diversificada, cuya mano de obra se encuentra altamente calificada, con una muy buena calidad de sus productos, una alta tecnología en sus sistemas productivos y una amplitud de mercados. Adicionalmente, el país presenta una alta disponibilidad de terrenos en procesos de erosión, susceptibles de ser forestados y recuperados a partir del establecimiento de plantaciones con especies principalmente nativas, así como una gran oportunidad de incrementar el manejo sustentable del bosque nativo. En este escenario, es relevante consignar el favorable crecimiento de los bosques y bajos costos en el proceso exportador, constituyendo además la herramienta de menores costos para mitigar las emisiones de carbono.

A pesar del dinamismo productivo del sector silvoagropecuario, la tasa de innovación en el sector es baja en relación con otros sectores de la economía, alcanzando un 18,5 por ciento en comparación con el 30 por ciento de las explotaciones mineras, o el 29,3 por ciento de la intermediación financiera (según datos de la octava versión de la “Encuesta de Innovación” aplicada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo). Asimismo, esta tasa no ha sufrido grandes variaciones en el periodo 2007 - 2014, lo mismo que ha ocurrido con el gasto público en investigación, desarrollo e innovación, el que se ha mantenido en torno al 0,36 por ciento del PIB en los últimos años, muy por debajo del 2,4 por ciento correspondiente al promedio de los países OCDE.

En este contexto, el sector agrícola chileno sin duda necesita fortalecer sus procesos de innovación para lograr una mayor competitividad, asegurar la sustentabilidad ambiental y social, y aumentar sus posibilidades en acceso al mercado nacional e internacional, lo que en su conjunto redundaría en una mejor calidad de vida de los agricultores y de la población rural en general.

Resulta de vital importancia tener un rol participativo y liderar los esfuerzos del sector en el Sistema Nacional de Innovación. Para ello, en los últimos años, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), ha enfocado su esfuerzo tanto en orientar los procesos de innovación mediante el trabajo en el marco de programas de innovación por rubros y territorios, en los grandes temas que determinan el devenir del sector, así como en apoyar integralmente los procesos de innovación mediante el cofinanciamiento y el acompañamiento técnico y financiero de iniciativas.

Paralelamente, el Instituto de Investigaciones Agropecuaria (INIA) ha estado desarrollando investigación científica aplicada y de interés público, generando conocimiento, para comprender



las interacciones relacionadas con la producción agroalimentaria y elaborar e implementar estrategias, tecnologías y buenas prácticas que permitan, adaptar a la agricultura nacional a los nuevos escenarios.

Al igual que la innovación y la investigación, el manejo de información oportuna y de calidad sobre recursos naturales y productivos, constituye un bien público fundamental para el correcto desarrollo de la agricultura nacional. Debido a ello, a través del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), se han creado diferentes plataformas tecnológicas consideradas un patrimonio de información territorial. Este consta de bases cartográficas y capas temáticas (suelo, hídricas, erosión, divisiones prediales, catastro frutícola y bosque nativo, entre otros), elementos que se han estudiado por profesionales del área por más de 54 años. Esta información ha ayudado a cuantificar los efectos del cambio climático en Chile y ha sido una herramienta de gran utilidad para enfrentar los desastres naturales o provocados por el hombre, ocurridos en los últimos años como los incendios del año 2017.


La escasez de agua que afecta algunas zonas requiere de soluciones urgentes, como incrementar fuertemente la capacidad de embalses, ya sea mediante inversión pública y/o privada, debido a la alta pérdida del recurso en el mar (más del 80 por ciento del agua), por falta de infraestructura. Por ello, la Comisión Nacional de Riego (CNR), institución del ministerio encargada de fomentar obras de riego y drenaje, continuará con su propósito de aumentar la tecnificación en las hectáreas de riego a nivel nacional, a través de los fondos concursables para obras menores, medianas, grandes y de energías renovables no convencionales, en constante coordinación con la Dirección General de Aguas (DGA) del Ministerio de Obras Públicas. Además continuará con el desafío de contribuir a la formulación de la política de riego nacional, que tiene como objeto, optimizar el aprovechamiento del recurso hídrico nacional. A ello, se suma la necesidad de resolver la gran incertidumbre jurídica frente a las modificaciones al Código de Aguas.

Este ministerio está consciente que, para mantener una posición competitiva de los productos alimentarios chilenos en el mercado mundial, es indispensable contar con un adecuado abastecimiento de agua.

Existen tremendas oportunidades para el país, dado el contexto internacional del mercado de alimentos y las condiciones propias de la nación que posibilitan un gran desarrollo para el sector. El consumo mundial de alimentos ha crecido y seguirá creciendo con la incorporación de millones de nuevos consumidores, especialmente en países como China e India. La población mundial actual es de siete mil 500 millones de personas y se espera que al 2050 alcance a nueve mil millones de personas. A su vez, el consumo per cápita de alimentos sube en forma sostenida, principalmente debido a países como China e India.

Chile ostenta un importante liderazgo en América Latina en los mercados de fruticultura, vinos, productos del mar y alimentos en general, en el ámbito de la calidad y sanidad de sus productos. Las barreras naturales, la gestión de las instituciones de protección como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y el propio compromiso de la población, son elementos distintivos que explican el importante sitio que ocupa el país en estándares fitosanitarios.

Para lograr satisfacer la demanda de alimentos, ya no basta solo la productividad a nivel del sector primario. Hoy, las ventajas competitivas y comparativas deben expresarse en todas las fases y dimensiones de los procesos productivos, de forma de incrementar, sofisticar y diversificar la capacidad de producción de alimentos inocuos y de calidad que puedan competir en los exigentes mercados en Asia, Europa y Norte América. La Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (Achipia) resulta relevante para seguir avanzando en la generación de un Sistema Nacional de Inocuidad Alimentaria y coordinación entre los distintos ministerios y sector privado que se relacionan con el sector alimentario.



A pesar de las oportunidades que se vislumbran para el sector, no todos los rubros aparecen con igual perspectiva y algunos se presentan particularmente afectados por la baja rentabilidad. El país se encuentra en un ciclo de precios bajos para algunos granos y otros productos pecuarios.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2017

1. Sustentabilidad

La sustentabilidad se ha trabajado desde el Ministerio de Agricultura y sus servicios en distintos ámbitos, de forma intraministerial e interministerial.


- a. Para mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico se realizaron esfuerzos en inversión e infraestructura de riego:
 - Se bonificaron más de dos mil proyectos, por un monto total de 62 mil 413 millones de pesos, cifra que se traduce en el mejoramiento de 160 kilómetros de canales, capacidad de embalsamiento de un millón 469 mil metros cúbicos, y una potencia instalada en energía renovable no convencional de mil 116 kilowatts. Estos montos se complementan con los nueve mil 250 millones que permitieron, en el mismo periodo, el desarrollo de 479 proyectos, fondos que fueron aportados por gobiernos regionales a través de concursos complementarios a la Ley N° 18.450.
 - Dentro de las iniciativas financiadas por la Comisión Nacional de Riego (CNR) el año 2017 destacan: la instalación de un sistema de riego por goteo en 62 hectáreas de la comuna de Peralillo, Región de O'Higgins, con un generador fotovoltaico de 42,4 kilowatts de potencia instalada gracias a 160 paneles solares, obra con un costo total de cuatro mil 890 unidades de fomento; la construcción e instalación de un sistema de riego por aspersión con cinco carretes; y electrificación en La Unión, Región de Los Ríos, obra con un costo total de diez mil 590 unidades de fomento y que benefició a una superficie de 150 hectáreas.
 - Destaca también la instalación de compuertas automáticas en diez canales, incluyendo telemetría y compuertas tradicionales de corte y descarga, en la comuna de Paiguano, Región de Coquimbo, con un costo total de 17 mil 83 unidades de fomento y que benefició a una superficie de 619 hectáreas.
 - Por último, comenzó la ejecución de iniciativas basadas en las brechas señaladas en los Planes de Gestión de Riego, las que abarcaron todo el territorio nacional. Durante 2017, se inició la ejecución de 25 iniciativas de inversión, dos proyectos de prefactibilidad -el de mejoramiento de conducción en el río Pama, y el embalse Porvenir en Magallanes-; catorce programas de fortalecimiento de organizaciones de usuarios de agua; y el desarrollo y transferencia de nuevas capacidades técnicas, los que tienen como principal objetivo contribuir al mejoramiento de la gestión del riego que realizan las organizaciones de usuarios del agua en el país. Estas iniciativas, sumadas a las quince comenzadas en 2016, completaron una cartera de 40 iniciativas de inversión por un monto de tres mil 372 millones de pesos.
- b. Paralelamente al trabajo realizado por CNR en materia de aguas, se han concretado diversos convenios y planes para fomentar una agricultura sustentable, entre los cuales se encuentran:

- Convenio y Plan de Agricultura Sustentable: la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), junto con Indap, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC, Ex CPL) y Corfo, para la elaboración de un Protocolo de Agricultura Sustentable.
- En el marco del grupo de trabajo sobre sustentabilidad del Consejo Exportador Agroalimentario, se realizó el estudio Contribuciones del Sector Alimentario de Exportación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Se desarrolló la Agenda de Sustentabilidad para la cadena láctea (parte de un proyecto Bien Público de Corfo) junto a Odepa y el Consorcio Lechero.
- El Comité Nacional para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos está conformado por INIA, la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, el Ministerio de Medio Ambiente, Red de Alimentos, Universidad de Santiago de Chile, CAV +S, Odepa y FAO. El objetivo de este comité es promover el diálogo e intercambio de experiencias entre instituciones públicas y privadas, fortalecer capacidades, así como facilitar el establecimiento de alianzas para desarrollar estrategias conjuntas para la prevención y reducción del desperdicio y pérdida de alimentos.
- Se constituyó el Comité Intraministerial para el Cambio Climático como instancia de coordinación y dirección de las iniciativas impulsadas por el ministerio en este ámbito. Su principal programa es el Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector silvoagropecuario, constituido por 21 medidas, el que se encuentra en proceso de actualización para el período 2018-2022.
- En materia de protección y uso sustentable de los recursos genéticos, en el marco de la Mesa Público-Privada de Recursos Genéticos, se elaboraron propuestas para la protección y valorización de variedades tradicionales, así como para la revisión de la normativa de recursos genéticos animales.
- Respecto al riesgo agroclimático, el trabajo en este tema orientó la realización de varias iniciativas impulsadas y coordinadas por FIA, como la ampliación de la Red Agroclimática Nacional (RAN), la implementación del sitio de información Agromet y la ampliación del "Sistema piloto de monitoreo, alerta temprana y evaluación de impacto inmediato de eventos de heladas para las regiones de O'Higgins y Maule".
- El Instituto Forestal (Infor) continuó realizando el inventario forestal nacional que permite conocer las existencias de madera en bosques nativos y plantaciones forestales. Esta información base es la que permitió a Infor apoyar rápidamente al gobierno en el año 2017, al estimar las pérdidas ocasionada por los incendios forestales. Asimismo, Infor desarrolló un sello de certificación del riesgo y peligro de incendios en plantaciones forestales, denominado SAFOR, basado en la norma oficial chilena INN NCh 3380.

2. Innovación, desarrollo, investigación y transferencia tecnológica

Las labores de innovación, desarrollo, investigación y transferencia tecnológica se han impulsado desde el Ministerio de Agricultura y sus servicios, principalmente desde la Fundación de Innovación Agraria (FIA), el Instituto de Investigación Agraria (INIA), el Instituto Forestal (Infor) y el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), en conjunto con Corfo y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), manteniendo y desarrollando diferentes programas y convenios.

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) ha enfocado su esfuerzo en orientar los procesos de innovación a través de programas de innovación por rubros y territorios, así como en apoyar integralmente los procesos de innovación mediante el cofinanciamiento y el acompañamiento técnico y financiero de iniciativas. Se realizó un extenso levantamiento e identificación de requerimientos específicos de innovación en cada región y a nivel central:

- 
- a. En 2017, FIA gestionó una cartera de 552 iniciativas, las que incluyen los principales instrumentos de fomento a la innovación: proyectos de innovación (Patrimonio Agroalimentario, Agricultura Sustentable, Alimentos Saludables, Gestión de la Innovación en Cooperativas y Jóvenes Innovadores), innovación en marketing agroalimentario, estudios de innovación, instrumentos, y eventos, giras y consultorías para la innovación, entre otros.
 - b. Se realizó la tercera Convocatoria Nacional de Proyectos de Innovación en Adaptación al Cambio Climático a través de una Agricultura Sustentable, la que incluyó cinco líneas de trabajo específicas (diversificación productiva, manejo productivo, gestión de recursos hídricos, gestión en situaciones de estrés abiótico, y gestión de los recursos energéticos renovables). En esta convocatoria fueron aprobados 22 proyectos, con un aporte comprometido por FIA de cerca de tres mil millones de pesos para los próximos cuatro años de ejecución.
 - c. Se lanzó una nueva iniciativa que se sumó a los ya consolidados concursos SaviaLab y Jóvenes Innovadores. El programa "Mi Raíz" nació con el objetivo de fomentar las capacidades de emprendimiento innovador en jóvenes de origen rural, ayudándolos a detectar oportunidades de innovación en sus territorios y traducir esto en proyectos que tengan impacto en el sector agrario, agroalimentario y forestal.
 - d. Se realizó la identificación de requerimientos específicos de innovación en cada región, llevada a cabo a través de la actualización de los documentos programáticos regionales. Se publicaron las Agendas de Innovación Agraria Territorial de las regiones de Coquimbo y O'Higgins, y se actualizó la documentación relacionada a innovación en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Metropolitana, Maule, La Araucanía, Los Lagos y Magallanes, en una labor conjunta con las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura, con una amplia participación de los distintos actores relevantes del sistema de innovación agraria regional.
 - e. Con el financiamiento de los gobiernos regionales -a través del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)- se han concretado nuevas iniciativas de innovación que responden a las prioridades territoriales.

En el marco de la innovación, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) mantuvo una alianza con el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo (CNID) para difundir los resultados de la Agenda de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) para la Sostenibilidad de los Recursos Hídricos.

Con el propósito de mejorar la disponibilidad, calidad y eficiencia en el uso de los recursos hídricos, con un enfoque innovador, sustentable y de gestión integrada, se adjudicaron cuatro proyectos durante la Convocatoria Nacional de Adaptación al Cambio Climático a través de una Agricultura Sustentable, los cuales iniciarán su ejecución el año 2018.

Respecto al sistema nacional de estadísticas agropecuarias, se llevó a cabo el Programa Intercensal de Estadísticas Agropecuarias, generándose encuestas a diversos rubros silvoagropecuarios, así como estudios y publicaciones de las fichas de costo para diversas especies de frutales, hortalizas, forrajeras y cultivos anuales, desde la Región de Valparaíso hasta la Región de La Araucanía, constituyendo información relevante para la toma de decisiones del sector.

Se publicaron los resultados del Catastro Frutícola de las regiones de Valparaíso y Metropolitana, levantados durante el año 2016 y principios de 2017. En la Región de Valparaíso se registró una superficie frutal de 49 mil 417 hectáreas, reflejando un crecimiento frutícola del 5,5 por ciento respecto al último catastro realizado en 2013. Respecto a la Región Metropolitana, los resultados indican que la superficie frutícola ha alcanzado las 52 mil 397 hectáreas, destacándose en este total las especies frutícolas Nogal, Vid de mesa y Olivo con 14 mil 120, siete mil 972 y cuatro mil 545 hectáreas, respectivamente.



3. Competitividad

Con el objetivo de mejorar las condiciones, transparencia y apertura de nuevos mercados, se realizaron las siguientes acciones:

- a. Se mejoraron las condiciones de acceso a productos (limones y chirimoyas) en el acuerdo comercial con Estados Unidos, permitiendo sistemas alternativos de control sanitario.
- b. Se puso en vigencia el Acuerdo para el Reconocimiento de la Certificación Orgánica, con la Unión Europea.
- c. Se abrió el mercado para los nectarinos chilenos en China.
- d. Se realizó por primera vez en Chile el concurso mundial de bebidas espirituosas, donde el pisco chileno tuvo un rol protagónico y reconocimiento internacional.

Para mitigar los riesgos asociados a la producción, el Ministerio de Agricultura mantuvo a disposición de los pequeños y medianos agricultores cuatro líneas de Seguros Agropecuarios con Subsidio Estatal, para que transfieran el riesgo a terceros especializados: Seguro Agrícola (cultivos anuales, frutales), Seguro Pecuario (bovino, ovino y apícola), Seguro Forestal y Cobertura de Precio para Trigo y Maíz.

En 2017 el valor de la producción silvoagropecuaria asegurada aumentó un 30 por ciento, incremento que se explica principalmente por el aumento en la contratación de frutales y cultivos industriales, así como por la incorporación de nuevos rubros asegurables como el seguro forestal y el seguro de incendio con adicionales en frutales.

Para mantener y asegurar el status fitosanitario y zoonosanitario del país, mantener la condición de país libre de las enfermedades animales de mayor importancia económica, así como también de mosca de la fruta, durante el 2017 y 2018 el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) realizó los siguientes programas de control y erradicaciones:

- a. En el ámbito de la sanidad vegetal:
 - La implementación de una estrategia sustentada en la colaboración público-privada permitió alcanzar un mayor grado de contención y supresión de la polilla del racimo de la vid (*Lobesia botrana*). Esta estrategia de control fue utilizada en una superficie de 90 mil hectáreas en 2017, lo que permitió, junto a otras medidas, lograr una disminución del 80 por ciento de las capturas de ejemplares adultos de *Lobesia botrana* a nivel nacional en la temporada 2016-2017, en comparación con la temporada anterior.
 - Se mantuvo la condición de país libre de moscas de la fruta, alcanzada hace 22 años. Se implementó la aplicación de la técnica del insecto estéril (TIE) en la Región Metropolitana como herramienta complementaria y amigable con el medio ambiente.
 - Se establecieron los programas de control oficial de las plagas chinche pintada (*Bagrada hilaris*) y chinche apestoso (*Halyomorpha halys*).
 - La vigilancia y control de plagas forestales que se efectúa sobre los embalajes de madera de importación permitió interceptar y controlar plagas cuarentenarias de alta relevancia para la industria forestal, el bosque nativo, frutales, arbolado urbano, viviendas de madera y las exportaciones forestales.



b. En el ámbito de la salud animal:

- Se aumentó el territorio libre de brucelosis bovina a siete regiones al incorporar a Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, así como las comunas de Chaitén, Palena y Futaleufú en la Región de Los Lagos.
- Se amplió el Plan Nacional de Control y Erradicación del Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino (PRRS).
- En el mes de junio 2017, se declaró a Chile libre de influenza aviar.

c. En el ámbito del control de fronteras:

- En control de fronteras, control de ingreso, importación y tránsito por Chile, durante el año 2017, el SAG inspeccionó aproximadamente catorce millones de pasajeros y poco más de dos millones de medios de transporte, lo que implica un aumento de un 6,1 y 2,3 por ciento, respectivamente, en relación a las inspecciones realizadas en 2016. En éstas, se realizaron 268 mil intercepciones a nivel nacional, lo que representa un 20 por ciento de aumento respecto al año anterior. Esta situación es una clara demostración de la importancia de la labor que se efectúa en frontera y de la presión sanitaria a la que está sometido el país.
- En los complejos Chungará y Chacalluta, de la Región de Arica y Parinacota, se implementó la modalidad de control integrado con países vecinos, de esta manera se fortaleció y agilizó la actividad de control fitosanitario y zoonosanitario, facilitando así el tránsito de pasajeros y mercancías.
- Como parte del Programa Nacional de Mitigación del Riesgo de Introducción de Polilla Gitana (*Lymantria dispar*), se mejoró el procedimiento de control de embarcaciones procedentes de las áreas de riesgo (Rusia, China, Japón y la República de Corea) con presencia de la plaga.

d. En el ámbito de las exportaciones:

- El programa de certificación de exportaciones permitió mantener los envíos de cerezas a la República de Corea y Japón bajo un esquema especial de bioseguridad (system approach), al igual que en el caso de carozos y pomáceas a México.
- Para agilizar el proceso "Exportador Nacional" se incorporaron nuevos puntos de salida autorizados por el programa SAG/USDA con destino a Estados Unidos, como el caso del aeropuerto Andrés Sabella en Antofagasta.
- Por otra parte, en la Región del Biobío se incorporó a la red de sitios de inspección aprobado bajo el programa de pre-embarque SAG/USDA-APHIS/ASOEX el sitio de inspección Cabrero, que se constituyó en una alternativa para los productores hortofrutícolas de la zona centro sur del país.
- En el ámbito de las exportaciones pecuarias, se efectuaron las cuarentenas y los procesos de certificación sanitaria para exportar ganado bovino en pie a los mercados de China, Ecuador y Perú, lo que significó materializar envíos del orden de 16 mil 500 cabezas.
- Se logró la apertura de los mercados de Emiratos Árabes Unidos y Hong Kong para la miel y otros productos apícolas de consumo humano, así como de abejas reinas para Colombia y Perú.



- En el área de desarrollo de sistemas de certificación electrónica (e-Cert) con China y Rusia, que se enmarca en los proyectos de ventanillas únicas de comercio exterior, se masificó el uso de esta herramienta entre Chile y China, incorporando la totalidad de certificados que se emiten de productos agrícolas, forestales y cárnicos de aves, bovinos y ovinos.
 - Adicionalmente, se generó un nuevo sello para identificar a todos los productos agropecuarios chilenos que se comercialicen en Chile y en el extranjero bajo el etiquetado de productos "orgánicos", "ecológicos" o "biológicos".
- e. Por último, y en el contexto de fortalecimiento institucional del SAG, se efectuaron mejoras en el área de tecnologías de la información, entre las cuales destaca la implementación de un sistema de control de uso de anabólicos que amplía la posibilidad a que predios ganaderos participen en las cadenas de exportación de carnes, así como el perfeccionamiento del sistema de información pecuaria (Sippec) para agilizar su funcionamiento.

III. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018-2022

Las acciones relevantes del periodo 2018-2022 se desarrollarán en el marco de los ejes del Programa de Gobierno:

1. Programación junio 2018-junio 2019

Eje I: Un Chile más libre que progresa creando oportunidades para todos

a. COMPROMETIDO SOCIALMENTE CON EL DESARROLLO REGIONAL Y RURAL

Para potenciar el desarrollo rural territorial, se ha propuesto implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural, proyecto aprobado en 2014, que integró el aporte de diversas instancias participativas nacionales, regionales y locales. La base de esta iniciativa se construyó sobre la revalorización de lo rural, como parte relevante del desarrollo nacional, promoviendo el bienestar de la población a través del aprovechamiento de las potencialidades sociales, económicas y ambientales de los espacios rurales.

La implementación de la Política de Desarrollo Rural, que se vincula a la Política Nacional de Desarrollo Urbano y a la Política Nacional de Desarrollo Regional, se realizará con una visión holística que buscará integrar y potenciar las diferentes actividades que se llevan a cabo en estos territorios y tendrá como ámbitos de acción el bienestar social de la población, las oportunidades económicas, la sustentabilidad medio ambiental, la cultura e identidad y la gobernanza.

- Se realizará un diagnóstico del funcionamiento y alcance de los principales programas públicos que inciden en la calidad de vida de los habitantes rurales.
- Se conformará una Secretaría Técnica que articule el trabajo de los representantes de cada ministerio.
- A través de un Comité Técnico Interministerial, se desarrollará un plan de trabajo que definirá los lineamientos y políticas sectoriales a implementar en cada cartera.
- Se nombrará un Comité Asesor, conformado por personas del sector público, privado y sociedad civil, que apoye el seguimiento de las diferentes políticas y programas.

- Se implementará una definición de ruralidad basada en los criterios de la OCDE para utilizarla en el diseño y monitoreo de las políticas públicas del sector.

b. INNOVADOR

La productividad laboral en el sector agropecuario en Chile es muy baja comparada con otros países competidores, por lo que es indispensable generar mejores condiciones para aumentar el valor real aportado por cada trabajador en el agro nacional. En línea con esto, se buscará desarrollar un nuevo sistema de difusión de tecnología y de transferencia tecnológica acercando la tecnología y los conocimientos a las personas mediante plataformas que se basen en internet y que sean accesibles a través de celulares o computadores. Esto permitirá mayor alcance y amplificación del conocimiento.

c. SUSTENTABLE

El Ministerio de Agricultura reconoce los recursos naturales, especialmente el recurso hídrico como un pilar fundamental para el desarrollo del sector agroalimentario y forestal.

Por ello, el ministerio se ha propuesto apoyar y reforzar la labor del Ministerio de Obras Públicas (MOP) con el fin de asegurar la disponibilidad de agua, restablecer la certeza jurídica a la propiedad de los derechos de agua, aumentar la superficie de riego tecnificado y seguridad de riego, reimpulsando la "Estrategia Nacional de Recursos Hídricos" elaborada el año 2013, así como apoyar a las organizaciones de usuarios en el mejoramiento de la gestión del recurso hídrico, buscando eficiencia y sustentabilidad.


A su vez, se apoyará esta labor mediante los concursos de la Ley de Riego Nº 18.450, y los Programas de Riego de Indap que incorporen nuevas hectáreas a la agricultura donde exista disponibilidad de agua y derechos constituidos, buscando privilegiar la concursabilidad y aporte privado.

Se revivirán las Mesas Regionales de Agua Público-Privadas, para contar con una instancia técnica y a su vez de conocimiento práctico de la gestión hídrica para la discusión y diálogo entre los diferentes actores; que facilite la retroalimentación y mejora permanente en las políticas públicas referidas al agua, tanto a nivel regional como nacional.

En conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, se establecerán programas regionales para la modernización de la gestión hídrica promoviendo el uso de telemetría y de compuertas automáticas para los principales canales de riego, de tal manera de optimizar la eficiencia y uso transparente del recurso. Se capacitarán y fortalecerán las Juntas de Vigilancias y Comunidades de Aguas Subterráneas con programas de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, de manera que la gestión hídrica de cada cuenca o acuífero se haga de una manera sustentable, en armonía con toda la comunidad, y desde la base que los que gestionan el agua son los propios usuarios, quienes saben y conocen mejor que nadie las necesidades locales.

d. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

- Agilización de procesos: se generarán las condiciones para que los productores y exportadores actuales y potenciales puedan aprovechar las oportunidades que hoy ofrece el mercado mundial de alimentos y productos silvoagropecuario, agilizando los procesos y actualizando el actuar del ministerio. En este sentido, se realizarán las siguientes acciones:
 - Implementar en el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) un comité de Agilización de Normativa, que reporte al Ministerio de Agricultura. De esta forma se espera:

- 
- * Canalizar en forma eficaz el ingreso de solicitudes de revisión, corrección, mejoras o eliminación de normativas por parte de los privados (gremios o particulares).
 - * Agilizar y mejorar el proceso de registro de plaguicidas y fertilizantes con fórmulas rápidas y ágiles de autorización. De igual manera se procederá con los medicamentos de uso veterinarios.
 - Impulsar la exportación de productos de nicho, con especial fomento a la agricultura orgánica.
 - Rediseñar el mecanismo de ingreso de variedades, material de propagación, de homologación de pesticidas, productos veterinarios y vacunas, reduciendo los tiempos de respuesta y corrigiendo el exceso de papeles, burocracia y exigencias que hoy posee el SAG.
 - Mantener una rápida capacidad de respuesta frente a la posibilidad de ingreso de plagas y enfermedades.
 - Facilitar el acceso a la información sanitaria sistematizada que posee el SAG para la gestión de usuarios, asociaciones, universidades, entre otros.
 - Reforzar el control en fronteras con máquinas y detección asistida, en conjunto con Aduana, para evitar la entrada de plagas y enfermedades.
 - Se generará un Consejo Asesor en el SAG no vinculante, cuya composición público-privada (servicios del ministerio, gremios, universidades) permita tener una mirada más alineada con las necesidades del sector, a mediano y largo plazo.
 - Se implementará plenamente la plataforma de Exportaciones SICEX y la certificación electrónica del SAG.
- Modernización sectorial: se espera consolidar, robustecer y hacer más eficiente el Sistema Nacional de Inocuidad de Alimentos para Chile, con una especial preocupación por el consumidor nacional. Este sistema tendrá un enfoque preventivo y sustento científico basado en el análisis de riesgos para así asegurar alimentos sanos e inocuos a los consumidores del mundo. Dicha institucionalidad será ventaja competitiva fundamental y diferenciadora para Chile.

e. COMPETITIVIDAD

Para el desarrollo de la pequeña y mediana agricultura, se realizarán las siguientes acciones:

- Se incrementará y mejorarán los programas de INDAP, especialmente los Prodesal.
- Se fortalecerán las Alianzas Productivas en el sector agrícola, incrementando el número de participantes en los mercados internos de alto valor y también en los mercados exportadores.
- Se incorporarán nuevos mecanismos de asociatividad y colaboración entre pequeños agricultores, estimulando el cooperativismo moderno y competitivo.
- Se promoverá el uso de nuevas tecnologías de apoyo a los procesos productivos y asesoría a la comercialización en el sector agrícola.
- Se potenciará el turismo agrícola y rural de manera de generar nuevos ingresos a las familias de la agricultura familiar.

2. Programación 2018–2022

Eje I: Un Chile más libre que progresa creando oportunidades para todos

a. COMPROMETIDO SOCIALMENTE CON EL DESARROLLO REGIONAL Y RURAL

Se descentralizará la Política Nacional de Desarrollo Rural, considerando responsables e instancias de coordinación a nivel de cada región.

Se hará un monitoreo permanente sobre la implementación, avances y resultados de la política de desarrollo rural.

Con esto, el deseo del Ministerio de Agricultura es fortalecer el desarrollo rural territorial, revalorizando las distintas formas de habitar el país, y a través de la coordinación multisectorial, mejorar las oportunidades y la calidad de vida de todas las personas, cualquiera sea su condición y el territorio donde habiten, con un especial énfasis en las familias rurales.

b. INNOVADOR

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) coordinará una serie de plataformas en línea para que, usando tecnología móvil, los agricultores puedan acceder a diversas fuentes de información útil para tomar sus decisiones: noticias, alertas climáticas temperaturas, precipitaciones, radiación solar, déficits, remates, oportunidades de negocios y otros. Habrá mejor difusión de información de precios locales e internacionales, volúmenes transados, información en tiempo real de los principales mercados de destino y de productos importados y sus costos alternativos locales. Mejoraremos los canales de comunicación, para llegar con información clave a tiempo, en forma oportuna y pertinente a los agricultores y la agroindustria.

Daremos mayor énfasis al Instituto de Investigación Agraria (INIA) para que su acción esté coordinada con los gremios y asociaciones de productores de cada región, mejorando el enfoque de su trabajo y la difusión de éste.

Otro foco estratégico será el desarrollo de tecnología satelital para su disposición al sector agrícola, teniendo como objetivo brindar en forma eficaz y oportuna datos forestales, agrícolas, medioambientales y de recursos en general.

Se dedicarán esfuerzos en desarrollar entre los privados y con las universidades y el INIA, una mejor genética vegetal y bovina en el país, dando respuestas a la tolerancia a la sequía, la variabilidad climática, la salinidad de los suelos, entre otros, logrando un menor uso de productos químicos y un mayor resguardo del medio ambiente.

c. SUSTENTABLE

- Recurso Hídrico

Se colaborará con el Ministerio de Obras Públicas para aumentar la superficie de riego tecnificado y seguridad de riego, mediante la construcción de nuevos embalses y una mayor eficiencia en el uso del agua. Esto se realizará a través de la Comisión Nacional de Riego (CNR), la cual, en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas, para los próximos cuatro años buscará:

- Ejecutar la cartera de inversiones de la CNR en base a las brechas detectadas en los Planes de Gestión de Riego.

- Avanzar en los procesos de licitación de los Embalses Las Palmas y Catemu en la Región de Valparaíso, proceso que será ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y supervisado por el Consejo de Ministros de la CNR.

A través del Consejo de Ministros de la CNR, y en coordinación y colaboración con el Ministerio de Obras Públicas, se continuará trabajando en la ejecución de proyectos de acumulación de acuíferos de distinta envergadura, cuyo primer pilar es el Plan de Grandes Embalses, que durante este año ha comenzado la construcción del embalse Chironta en la Región de Arica y Parinacota y ha iniciado el proceso de licitación de los embalses Las Palmas y Catemu en la Región de Valparaíso. Estos proyectos se suman a los embalses Valle Hermoso en la Región de Coquimbo y Punilla en la recientemente creada Región de Ñuble, que entra en vigencia en septiembre de 2018. Con estos embalses se realizarán obras que acumularán, aproximadamente, 900 millones de metros cúbicos -aumentando en más de un quince por ciento el volumen embalsado del país para riego-, beneficiando a aproximadamente cerca de 100 mil hectáreas en diez mil predios, realizando una inversión por parte del Estado de aproximadamente mil 500 millones de dólares.

En cuanto a gestión de cuencas se apoyará, en conjunto con el MOP, a las organizaciones de usuarios en la mejora de la gestión del recurso hídrico, buscando eficiencia y sustentabilidad.

Por último, como desafío para este periodo, la CNR plantea profundizar las relaciones con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas, el Ministerio de Desarrollo Social y los gobiernos regionales, con el fin de mancomunar el trabajo paralelo con estas instituciones en beneficio de los agricultores y regantes que postulan sus obras de tecnificación y mejoramiento de riego a los concursos de la Ley N° 18.450.

d. POTENCIAR PRODUCCIÓN SUSTENTABLE Y ADAPTADA AL CAMBIO CLIMÁTICO

Se organizará institucionalmente al sector forestal de acuerdo al rol económico, social y ambiental que juega en el país. Se modernizará Conaf mediante la creación del nuevo Servicio Nacional Forestal como ente público.

Se aprovechará el potencial productivo de suelos en vías de degradación mediante la forestación y del manejo de bosques nativos actualmente desaprovechados, a través del ajuste y la creación de instrumentos de fomento modernos que, a su vez, mejoren las condiciones ambientales y sociales de su entorno.

Se potenciará al máximo el beneficio social de los bienes y servicios ambientales provenientes de los árboles en la sociedad, en las ciudades y considerando el patrimonio forestal, público y privado; siempre protegiendo la biodiversidad de dichos ecosistemas:

- Se impulsará la Ley de Prevención y Control de Incendios Forestales e implementar un Plan de Reforestación para las hectáreas afectadas por los incendios del verano del 2017.
- Se retomará el plan de reforestación urbana "Un chileno, un Árbol", que actualmente lleva doce millones de árboles quedando pendientes cinco a seis millones de unidades.
- En temas de cambio climático, se coordinarán a nivel ministerial las políticas y programas de adaptación oportunos, con la participación de todos los servicios del sector agrícola y otros ministerios como Medio Ambiente y Energía.

e. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL:

- Agilización de procesos

Se reforzarán los vínculos entre el SAG y la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon), con el objetivo de colaborar con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la implementación del programa “diplomacia sanitaria”, destinado a mejorar coordinación con privados y acelerar las autorizaciones sanitarias de productos agrícolas.

Se implementará un plan de certificación de Centros de Origen de Genética Vegetal en el extranjero para facilitar la importación de nuevas variedades vegetales.

- Modernización sectorial

Se impulsará una modernización integral de la institucionalidad del sector, avanzando hacia un nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentos y Recursos Naturales y la institucionalización de la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria.

f. COMPETITIVIDAD

- Para el desarrollo de la pequeña y mediana agricultura, se realizarán las siguientes acciones:

- Se modernizarán los productos financieros para medianos agricultores a través de BancoEstado y la banca comercial, promoviendo los créditos a mediano y largo plazo, con garantía hipotecaria.

- Se implementarán sistemas facilitadores de factoring que les permitan a los pequeños agricultores acceder a financiamiento a costos competitivos.

- Se facilitará la gestión con empresas de garantía recíproca, mejorando las condiciones y el acceso a crédito por parte de los pequeños y medianos agricultores.

- Se promoverá el uso de garantías Corfo por actores no bancarios y proveedores para el financiamiento de tecnologías e innovación, así como recursos para cumplir con certificaciones de calidad. Se potenciarán los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT).

- Se impulsará la aprobación del Estatuto del Trabajador Agrícola para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y ajustar las necesidades de trabajo a cada rubro específico.

- Se pondrá un especial foco en los Programas de Regularización de Títulos de Propiedad de la Tierra. La tenencia de títulos de propiedad regularizados permite a los agricultores acceder a distintas posibilidades de financiamiento y beneficios que aumentan la productividad.


- Se fomentará el uso de seguros frente a riesgos climáticos y seguros de precios.

- Se desarrollará un programa de reconversión desde cultivo y actividades tradicionales hacia productos de alto valor agregado, como industria frutícola.

- Para mejorar la transparencia de mercados, mejorar la información para la toma de decisiones y aumentar la fiscalización de prácticas anticompetitivas, se trabajará durante los próximos cuatro años de gobierno, en los siguientes aspectos:

- Se perfeccionará la ley de Muestra y Contramuestras y se mejorarán los sistemas de información a los agricultores.

- Se buscará focalizar los recursos públicos destinados a la promoción de exportaciones en aquellas actividades que buscan aumentar el reconocimiento y la reputación de



los productos chilenos respecto a su calidad, inocuidad, entre otros, de forma de enfrentar la creciente competencia con que se encuentran las exportaciones en el mercado internacional.

- Potenciar el actual Consejo Exportador Agroalimentario como instancia superior pública, destinada a optimizar la acción del Estado y relevar las prioridades y necesidades del sector privado.
- Se colaborará con el Ministerio de Relaciones Exteriores en reforzar la estrategia de Imagen País
- Se potenciará a los agregados agrícolas con una función de “antena” o “vigilancia tecnológica”, observando y trayendo al país, en tiempo real, los avances que ocurren en el ámbito de los alimentos, fortaleciendo la inversión, investigación y desarrollo en alimentos en el país.

Eje IV: Un Chile para vivir una vida más plena y feliz

Se implementará un plan de mejoramiento y accesibilidad en los parques y reservas nacionales, incluyendo la puesta en marcha del programa Grandes Parques Bicentenario, cuyo objeto será llevar parques a estándares internacionales en cuanto a infraestructura y gestión.

Se focalizará el esfuerzo de restauración y recuperación de suelos con especies nativas en las áreas del secano costero de las regiones de O'Higgins, Maule, Biobío y Aysén.

Por último, se reducirá el nivel de riesgo en que se encuentran las distintas especies actualmente vulnerables o en peligro de extinción.

